

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 636

Lugar: Sala de Consejo, CONACYT.

Fecha: 31 de enero de 2023

Miembros Titulares:

Ing. B. Eduardo Felippo

Dra. Natalia Margarita Cabrera de Rojas MSPyBS

Miembros Suplentes:

Mg. Luis Carlos Elías Bellassai, MIC

Dra. Perla Sosa de Wood, UE

Dr. Domingo López (UIP)

Dr. Herib Caballero Campos, SCP

Dr. Mario Francisco Clari Nicora, ARP

Prof. Luci Mavel Bento de Varela, UP

Ing. Agr. Edgar Alden Esteche Alfonso MAG

Miembros ausentes con aviso:

Dr. Pedro Esteban Galván, FEPRINCO

Mg. Gerda María Dominga Palacios de Asta (MEC)

Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, UE

Dr. José Carlos Marín Amarilla, UP

Mg. Isaac Godoy Larroza (MIC)

Dra. Nathalia María Meza Noce, MSPyBS

Mg. Jorge Eusebio Coronel Prozman, CS

Mg. Vidal Renee Jara Lopez, STP

Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO

Ing. Ricardo Díaz Martínez, APYME

Abog. José Asunción Matto Céspedes, CS

Lic. Diana Rosa Vera de Valdez, APYME

PhD. Jorge Daniel Mello Román MAG

Ing. Ind. María del Pilar Cristaldo Rienzi, APC

Dr. Víctor Hugo Paniagua Fretes, ARP

Ing. Klaus Michael Pistilli Ambrasath (MITIC)

Mg. Norma Edith López Rolandi (MEC)

Lic. Rosalva Ibarra Collar, STP

Referentes del CONACYT:

Ing. Cynthia Delgado

Ing. José Bellasai

- A los treinta y un días del mes de enero de 2023, siendo las 08:30 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión N° 636 (en modalidad híbrida) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro – Presidente Ing. B. Eduardo Felippo.

Observación:

Esta sesión se lleva a cabo teniendo en cuenta lo decidido en el Punto 3 de la sesión N° 619 del 19 de abril de 2022: **El Consejo reunido decide seguir en atribuciones de sus funciones, mientras que no haya una comunicación clara y oficial desde el Poder Ejecutivo que indique una acción específica a tomar.**

Punto 1: Aprobación del Orden del Día

- Luego de discutir el Orden del Día enviado en la convocatoria, los Consejeros, de común acuerdo, fijan los puntos a tratar en el siguiente orden:
 1. Aprobación del Orden del Día
 2. Consideración de aprobación del borrador de Acta de Consejo N° 635.
 3. Informe de Presidencia
 4. Consideración de aprobación de la Convocatoria del CV de grupos de investigación – PROCIENCIA
 5. Conformación de la Comisión Científica Honoraria (CCH) del PRONII – Consideración de continuidad de tres miembros - PROCIENCIA.
 6. Conformación de la Comisión Científica Honoraria (CCH) del PRONII – Consideración del llamado y la correspondiente GBC- PROCIENCIA.
 7. Conformación de la Comisión Científica Honoraria (CCH) del PRONII – Formación del Comité de Evaluación - PROCIENCIA.
 8. Convocatoria de ingreso/reingreso del PRONII: presentación de resultados del proceso de reconsideración – PROCIENCIA
 9. Consideración de los casos de becarios del Doctorado en Ciencias de la Computación (FIUNA): Federico José Gavilán y David Domingo Caballero Morilla.

10. Consideración de categorización del Dr. Antonio Cubilla Ramos como investigador Emérito del PRONII – PROCIENCIA
11. Presentación de los resultados del proceso de evaluación para la formación del Banco de evaluadores – PROCIENCIA
12. Consideración de adjudicación de proyectos - PROINNOVA

Punto 2: Consideración de aprobación del borrador de Acta de Consejo N° 635.

El Ministro – Presidente pone a consideración de aprobación el borrador de acta de la sesión de Consejo número 635. Se aclara que fueron incluidas todas las sugerencias de corrección enviadas previamente por los Consejeros.

Al no haber objeción alguna, se da por aprobado el borrador de acta de la sesión de Consejo N° 635.

Punto 3: Informe de Presidencia

El Ministro – Presidente informa que el día de ayer el CONACYT ha cumplido oficialmente 26 años de existencia, razón por la cual ha recibido las felicitaciones oficiales de la Consejera Dra. Zully Vera, en su carácter de rectora de la Universidad Nacional de Asunción. Por lo antedicho, el Ministro – Presidente expresa su agradecimiento.

El Ministro – Presidente comenta que en el día de ayer ha recibido en su Despacho a altas autoridades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), entre ellas, la Consejera Dra. Natalia Cabrera y el Dr. Guillermo Sequera con la finalidad de coordinar esfuerzos entre ambas instituciones para la lucha contra la "Chikungunya". Al respecto, tal como ya el CONACYT ha hecho en la lucha contra el COVID-19, se tiene previsto realizar un llamado urgente para **presentación investigaciones en arborvirosis**. Los fondos serán aportados por el CONACYT. Será una convocatoria abierta con evaluación de pares, también se pretende armar un comité nacional para poder hacer una revisión de las propuestas y la selección va a estar inserta entre las prioridades del Ministerio. Considerando que es un proceso igual a los demás ya iniciados, se aprueba proseguir con el lanzamiento de la convocatoria y las bases de condiciones. Sin embargo, se compartirá las Guías de Bases y Condiciones, de manera a que los Consejeros puedan hacer los aportes y puedan tomar las consideraciones pertinentes. De cumplirse todo lo planeado, se lanzará la convocatoria en el mes de febrero.

Con respecto al avance de las obras de ampliación de la estructura edilicia del CONACYT, el Ministro – Presidente informa que ya se empezará a cargar la segunda losa. La idea

es cubrir cada nivel con techos desmontables, ya que el objetivo es llegar a los cinco pisos sin descartar la incorporación de un Centro de Investigación.

Con respecto a la tarea de divulgación y comunicación, el Ministro – Presidente anuncia que se ha conseguido el espacio de una hora en un nuevo canal televisivo y en horario preferencial para el programa "Hablemos de Ciencia" del CONACYT. Con esto, ya se cuenta con el apoyo promocional de tres periódicos y dos canales de televisión. Se aclara que los programas se llevan a cabo sin gastos adicionales, debido a que son realizados por personal de planta.

Punto 4: Consideración de aprobación de la Convocatoria del CV de grupos de investigación – PROCENCIA

Dentro del marco del programa PROCENCIA, Componente I "Fomento a la Investigación Científica, la Ing. Cynthia Delgado eleva a consideración del Consejo la solicitud de aprobación del lanzamiento de la Convocatoria para categorización de los Grupos de Investigación, cuyo objetivo es determinar el nivel de consolidación de los Grupos de Investigación de Paraguay, basado en su trayectoria científica y/o académica declarada en el SPI (Sistema de Postulación a Instrumentos).

Modalidad de la Convocatoria: Ventanilla abierta con cortes

Primer corte para realizar el proceso de evaluación: Marzo 2023.

Próximos cortes: de manera semestral

Procedimiento de la Convocatoria

- 1.- Postulación SPI (Sistemas de Postulación de Instrumentos)
- 2.- Admisión
- 3.- Evaluación por pares

En su disertación, la Ing. Cynthia Delgado se expone en forma detallada sobre puntos tales como: Definición de Grupo de Investigación, cronograma de la ventanilla abierta, requisitos para la postulación, criterios de admisión y evaluación, metodología de evaluación, entre otros.

La Ing. Cynthia Delgado aclara que, de ser aprobada, esta va a ser una ventanilla abierta y la misma va a estar disponible para recibir postulaciones y realizar las categorizaciones correspondientes. Asimismo, en los siguientes ejercicios se implementarán cortes semestrales.

Una vez terminada la presentación y luego de haberse terminado el debate, por mayoría, los Consejeros aprueban el lanzamiento de la Convocatoria para categorización de los Grupos de Investigación.

Cabe resaltar que en el debate correspondiente, se tomaron las siguientes determinaciones en lo que se refiera a "**Requisitos para ser reconocido como Grupo de Investigación**":

- 1.- Se mantiene la exigencia que el líder del grupo sea solamente Nivel II (nivel dos)
- 2.- La dedicación del líder seguirá siendo completa a la institución, es decir, como mínimo 40 (cuarenta) horas semanales.
- 3.- El requisito de elegibilidad "Tener uno o más años de experiencia trabajando como grupo" se cambiará a "Tener experiencia trabajando en grupo" debido a que lo importante es que se las personas demuestren que son capaces de desenvolverse exitosamente en cualquier grupo.
- 4.- En el criterio de evaluación: "Líneas de investigación del grupo" en el apartado de "Logros científicos" se requiere **incluir** que "**los integrantes tengan una publicación en conjunto**"

Comentarios de los Consejeros:

La Consejera Dra. Perla Sosa de Wood solicita que conste en acta que se abstiene a todas las votaciones de este punto y que su posición es que los líderes puedan también ser del Nivel 1 e incluso Candidatos. El Consejero Dr. Herib Caballero afirma que no está de acuerdo a que los líderes sean "Candidatos" porque éstos aún no son investigadores. El Ministro – Presidente afirma que se tiene previsto realizar categorizaciones más frecuentes de manera a mantener la exigencia de que el líder sea de Nivel II.

Con respecto a las horas de dedicación del líder, la Consejera Dra. Perla Sosa de Wood sugiere que no hay que olvidar lo que establece el CONES: que un docente investigador de tiempo completo tiene una permanencia de 20 (veinte) horas en la institución y no cuarenta horas, argumentando, la Dra. Perla Sosa afirma que hay que tener en cuenta el rubro por un lado y el grupo de investigación por otro lado. Éstos también son los criterios de ANEAES. El Consejero Dr. Herib Caballero apoya afirmando que "cuarenta horas son demasiadas y valdría la pena que se ajuste".

La Consejera Dra. Perla Sosa sugiere que se haga énfasis a la transferencia de resultados de la investigación se manera a que haya coherencia con la cantidad de horas de permanencia de los investigadores.

La Consejera Dra. Perla Sosa sugiere que se reglamente la asociación entre instituciones, especialmente teniendo en cuenta si son públicas o privadas, debido que ambas tienen diferentes procedimientos.

Punto 5: Conformación de la Comisión Científica Honoraria (CCH) del PRONII – Consideración de continuidad de tres miembros - PROCIENCIA.

Dentro del marco del programa PROCIENCIA, Componente III "Sistema de investigadores del Paraguay", la Ing. Cynthia Delgado afirma que, según el Artículo 10 del Reglamento del PRONII, "Los miembros de la Comisión Científica Honoraria (CCH) serán nombrados por un periodo de tres (3) años, pudiendo ser reelegidos por un único periodo consecutivo o indefinidamente en forma alternada" Dicho periodo de tres años está llegando a su fin, razón por la cual es menester volver a nombrar y/o reafirmar a los componentes de la CCH.

Al respecto, se ha conversado con los actuales miembros, tres de los cuales han confirmado su disponibilidad para ejercer como miembro de la CCH por un periodo más:

- **Dra. Fátima Mereles Haydar**, Ciencias Agrarias y Naturales
- **Dra. Laura Mereles**, Ciencias de la Salud, Biología Animal y Química
- **Dr. Luca Cernuzzi**, Ingenierías y Tecnologías, Matemática, Informática y Física

Los Consejeros, de común acuerdo, aprueban la continuidad como miembros de la CCH de las personas citadas.

Punto 6: Conformación de la Comisión Científica Honoraria (CCH) del PRONII – Consideración del llamado y la correspondiente GBC-PROCIENCIA.

Continuando con la tarea de formar la Comisión Científica Honoraria, la Ing. Cynthia Delgado comunica que el actual candidato del área de "Ciencias Sociales y Humanidades" ha manifestado que no podrá continuar por un periodo más, razón por la cual se eleva a consideración del Consejo:

- La aprobación del llamado para selección de miembro del área de "Ciencias Sociales y Humanidades" de la CCH con su respectiva Guía de Bases y Condiciones

Datos de la Convocatoria

Periodo

Las postulaciones se recibirán exclusivamente a través del SPI:

Inicio: 06 de febrero de 2023

Fin: 24 de febrero de 2023 a las 14:00hs.

La Ing. Cynthia Delgado también se expone en forma detallada sobre los siguientes puntos: Procedimiento de la Convocatoria, documentaciones digitales requeridas, aspectos sobre admisión, evaluación y selección, entre otros.

Una vez terminada la disertación y luego de algunas consideraciones, los Consejeros, de común acuerdo, aprueban la realización del llamado para selección de miembro del área de "Ciencias Sociales y Humanidades" de la CCH con su respectiva Guía de Bases y Condiciones

Punto 7: Conformación de la Comisión Científica Honoraria (CCH) del PRONII – Formación del Comité de Evaluación - PROCENCIA.

Finalmente, a fin de evaluar a los postulantes para integrar la Comisión Científica Honoraria (CCH) en el área de Ciencias Sociales y Humanidades, la Ing. Cynthia Delgado afirma que es necesario conformar el Comité de Evaluación, el cual deberá estar integrado por tres Consejeros.

Los Consejeros dan un espacio para el debate, luego del cual, por mayoría, quedan elegidos como miembros del Comité de Evaluación los siguientes Consejeros:

- Dra. Perla Sosa de Wood, UE
- Prof. Luci Mavel Bento de Varela, UP
- Dr. José Carlos Marín Amarilla, UP (disponibilidad a ser confirmada)

Punto 8: Convocatoria de ingreso/reingreso del PRONII: presentación de resultados del proceso de reconsideración – PROCENCIA

Dentro del marco del programa PROCENCIA, Componente III "Sistema de investigadores del Paraguay", la Ing. Cynthia Delgado presenta los resultados de solicitudes de reconsideración de la Convocatoria II/2021 de ingreso-reingreso al PRONII (Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores).

Dentro del presente Periodo de solicitudes de reconsideración, **161 postulantes** han solicitado el pedido de reconsideración de sus resultados, de los cuales, **141 son reconsideraciones de NO categorizados y 20 reconsideraciones de categorizados.**

De las 161 reconsideraciones solicitadas, han sido aceptadas en total 21, es decir el 13%

Área de la ciencia	Solicitudes aceptadas
Ciencias agrarias y naturales	2
Ingeniería y Tecnología; Matemática; Informática y Física	1
Ciencias de la Salud; Biología Animal y Química	6
Ciencias sociales y humanidades	12
Total general	21

En cuanto a los cambios y/o permanencia de niveles, se cuenta con los siguientes resultados:

Área de la ciencia	Candidato	Nivel I	Nivel II	Total general
Ciencias agrarias y naturales			2 (ascenso)	2
Ingeniería y Tecnología; Matemática; Informática y Física		1 (ascenso)		1
Ciencias de la Salud; Biología Animal y Química	4 (nuevo)	1 (ascenso)	1 (ascenso)	6
Ciencias sociales y humanidades	10 (nuevo)	2 (ascenso)		12
Total general	14	4	3	21

Asimismo, la Ing. Cynthia Delgado presenta la nómina de los casos considerados, la cual se hará pública una vez que se tomen las decisiones correspondientes.

Una vez finalizada la presentación y luego de haberse aclarado todas las dudas, de común acuerdo, los Consejeros aprueban los resultados presentados en este punto para su correspondiente homologación y posterior comunicación.

Punto 9: Consideración de los casos de becarios del Doctorado en Ciencias de la Computación (FIUNA): Federico José Gavilán y David Domingo Caballero Morilla.

Dentro del marco del programa PROCENCIA, Componente II "Programa de Incentivos para la Formación de Docentes – Investigadores", Convocatoria 2017, teniendo en cuenta el siguiente curso:

Doctorado en Ciencias de la Computación

Código: POSG16-5

Institución Beneficiaria: Facultad de Ingeniería (FIUNA) – UNA

Coordinador: Dr. Raúl Gregor

Al respecto, la Ing. Cynthia Delgado informa que la implementación del programa de posgrado ha tenido cierto retraso en el desarrollo académico y administrativo a causa de la pandemia de COVID-19, razón por la cual se eleva al Consejo las solicitudes presentadas por dos becarios con defensa de tesis pendiente:

Solicitud del becario David Caballero:

En fecha de diciembre de 2022 el Sr. David Caballero, beneficiario del Programa de Incentivo para la formación de docentes investigadores, código BENA07-04, con documento de identidad policial número 4492180, a través del SUME22-2681 presentó

una **SOLICITUD DE PRÓRROGA** hasta el **21 de mayo de 2023** para la defensa de la tesis en el marco del Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica con énfasis en Electrónica de Potencia, ejecutado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – FIUNA.

Solicitud del becario Federico Gavilán

En fecha 22 de diciembre de 2022 el Sr. **Federico Gavilán**, beneficiario del Programa de Incentivo para la formación de docentes investigadores, código BENA07-12, con documento de identidad policial número 3639512, a través del SUME22-2690 presentó una **SOLICITUD DE PRÓRROGA** hasta el **22 de mayo de 2023** para la defensa de la tesis en el marco del Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica con énfasis en Electrónica de Potencia, ejecutado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – FIUNA.

Se aclara que la prórroga solicitada es sólo de tiempo y no implicará desembolso monetario alguno.

Una vez terminada la disertación y luego de haberse aclarado todas las dudas, de común acuerdo, los Consejeros aprueban ambas solicitudes de prórroga para defensa de tesis presentadas en este punto.

Punto 10: Consideración de categorización del Dr. Antonio Cubilla Ramos como investigador Emérito del PRONII - PROCIENCIA

Dentro del marco del programa PROCIENCIA, Componente III "Sistema de investigadores del Paraguay", la Ing. Cynthia Delgado presenta la propuesta de la Comisión Científica Honoraria (CCH) de categorizar al Dr. Antonio Cubilla Ramos como "Investigador Emérito" del PRONII.

En su disertación, la Ing. Cynthia Delgado se explaya sobre aspectos tales como: antecedentes, resumen de la trayectoria del Dr. Antonio Cubilla, evaluaciones de la Comisión Científica Honoraria, entre otros.

Una vez finalizada la presentación y luego de haberse aclarado todas las dudas, de común acuerdo, los Consejeros aprueban la propuesta de la Comisión Científica Honoraria (CCH) de categorizar al Dr. Antonio Cubilla Ramos como "Investigador Emérito" del PRONII.

Punto 11: Presentación de los resultados del proceso de evaluación para la formación del Banco de evaluadores - PROCENCIA

La Ing. Cynthia Delgado presenta un informe de todo lo realizado por el Equipo Técnico en miras a la formación de la herramienta denominada **Banco de Evaluadores** que se utilizaría para las diversas evaluaciones de las distintas convocatorias que están vigentes. Para la formación, se consideran tanto personas nacionales como internacionales quienes postulan y solicitan formar parte de dicho banco. Continuando, la Ing. Cynthia Delgado informa que ya se están realizando las primeras revisiones y se cuenta con casi medio centenar de personas categorizadas. Una vez que se empiece con el proceso de evaluación, se presentará al Consejo la nómina de los distintos pares que van a estar trabajando con las convocatorias.

Punto 12: Consideración de adjudicación de proyectos - PROINNOVA

Dentro del Programa PROINNOVA, el Ing. José Bellasai eleva a consideración del Consejo la adjudicación de varios proyectos. Una vez analizados los proyectos en forma minuciosa y detallada, los Consejeros, de común acuerdo, toman las siguientes determinaciones.

Proyectos de incorporación de gestores de innovación en empresas

Código	Empresa	Nombre	Decisión del Consejo
IGEM21_217	Full Office S.R.L.	"Implementación de un Sistema de Gestión de Innovación con la metodología Innovación 360 en Full Office"	Aprobado
IGEM21_160	Frozen Love Eat S.A.	"Frozen Love Eat avanza innovando"	Aprobado
IGEM21_208	DPF S.A.	"Implementación de un Sistema de Gestión de Innovación con la metodología Innovation 360"	Aprobado
IGEM21_230	MP Emprendimientos S.A.	"MP Innovación que marca la diferencia"	No aprobado
IGEM21_193	SHCNEIDER Salapata Melody Muaira de la empresa LOVET EAT	"Love Eat Sinónimo de innovación"	No aprobado

Proyecto del área "Misión Tecnológica"

Código	Empresa	Nombre	Decisión del Consejo
MTEC20-167	OR Ingeniería S.R.L.	"Misión tecnológica para prospección de nuevas tecnologías para nuevas líneas de negocio sustentables"	No Aprobado

Siendo las 10:39 am y no habiendo más puntos que tratar, los Consejeros, de común acuerdo, dan por terminada la sesión.

